



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 027 DE 2012

(Abril 26)

Por la cual se aprueba el sistema de votación y se designa el clavero para elegir Representantes de los Estudiantes ante los Comités de Programa de Biología, Economía y Enfermería

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Electoral Universitario, mediante Memorando del 18 de Febrero de 2012, informa que en la sesión extraordinaria N° 010, realizada el 18 de Febrero de 2012, dio aprobación al Calendario Electoral para las convocatorias de elección de los Representantes de los Estudiantes ante los Comités de Programa de Biología, Economía y Enfermería y recomienda que estas elecciones se realicen mediante el Sistema de Votación con TARJETA ELECTORAL (numeral 8 del artículo 8 del Acuerdo Superior N° 004 de 2006, Régimen Electoral Universitario) y VOTO SECRETO (numeral 1 del artículo 5 del Acuerdo Superior N° 004 de 2006).

Que en cumplimiento al párrafo 2 del artículo 13 del Acuerdo Superior N° 004 de 2006, el Consejo Superior Universitario decide el sistema de votación para cada elección.

Que en cumplimiento al párrafo 1 del artículo 32 del Acuerdo Superior N° 004 de 2006, el Consejo Superior Universitario designa como clavero un miembro de dicho Órgano en su representación.

Que el Consejo Superior Universitario reunido en sesión ordinaria N° 007 del 26 de Abril de 2012, analiza la solicitud presentada por el Consejo Electoral Universitario y lo pertinente a la designación del clavero en su representación a las elecciones aquí planteadas.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. DECIDIR que el “SISTEMA DE VOTACIÓN” para las elecciones de los Representantes de los Estudiantes ante los Comités de Programa de Biología, Economía y Enfermería, convocadas mediante Resolución Rectoral N° 1024 de 2012, sea por el SISTEMA DE VOTACIÓN POR TARJETA ELECTORAL y VOTO SECRETO.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 027 DE 2012

(Abril 26)

Por la cual se aprueba el sistema de votación y se designa el clavero para elegir Representantes de los Estudiantes ante los Comités de Programa de Biología, Economía y Enfermería

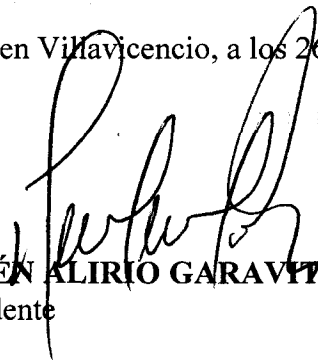
Página 2 de 2

ARTÍCULO 2. DESIGNAR al Representante de los Profesores (Cristóbal Lugo López) como clavero, en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite.

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 26 días del mes de Abril de 2012.


RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente


HERNANDO FARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: MPedraza
Revisó: HPC